

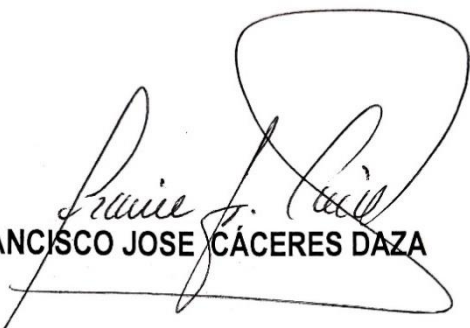
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, agosto 20 de 2020

Al revisar el oficio mediante el cual se cita a la ejecutada y a pesar de no haberse aportado la constancia de su recibido para efectos de verificar si fue entregado o no, desde ahora se advierte que la dirección del Juzgado que allí se contempla es equivocada pues la sede se encuentra ubicada en la calle 5 N° 6 – 25 piso 1 del Palacio de Justicia de Puente Nacional, de manera que es pertinente se lleve a cabo su corrección. De otra parte se pone en conocimiento que a la fecha no se ha recibido solicitud alguna por parte de la persona citada para recibir notificación personal bien sea de manera presencial o a través de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA

Este auto se notificó mediante
estado del 21 de agosto de 2020.


María/Angélica Ramírez Durán
Secretaria